



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-8-2025-00

En la Colonia Prados de Balvanera Corregidora, Qro. siendo las 09:00 hrs. del día 31 de octubre de 2025 se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada:

"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREDIDORA, QRO."

las representaciones de: la Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Evaluación y Control, ambas del Municipio de Corregidora, Qro., así como de la Contratista, en vestidas en las personas descritas con nombre y cargo en la hoja última de firmas, quienes signan la totalidad de la presente acta, para en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, realizar el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-8-2025-00
Fecha de Firma:	26 de junio de 2025
Nombre de la obra:	"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREDIDORA, QRO."
Monto Original del Contrato:	\$9,900,749.03
Plazo de Ejecución Contractual:	84 Días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	30 de junio de 2025
Fecha de Terminación Según Contrato:	21 de septiembre de 2025

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

I. Modificaciones.

No. de Convenio de Monto:	N/A
Monto Aprobado del Convenio:	N/A
Porcentaje de monto modificado:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$8,791,307.31
Diferimiento por Entrega de anticipo	SI
Plazo de la Ejecución diferido:	4 días naturales
Fecha de terminación diferida:	25 de septiembre de 2025
No. de Convenio de Plazo:	N/A
Plazo de Ejecución Modificado	N/A
Porcentaje de tiempo modificado:	N/A
Fecha de Inicio según la Adjudicación:	N/A
Fecha de Suspensión de Obra:	N/A
Fecha de Reinicio de Obra:	N/A
Fecha de Terminación Modificada:	N/A
Fecha de Terminación Real:	28 de octubre de 2025
Plazo de ejecución real:	117 días naturales

**EJERCICIO
2025**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra

"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREDIDORA, QRO."



Corregidora
A paso firme.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-8-2025-00

III. Garantías y Seguros.

Garantía de cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento de	Endoso por Ampliación de Plazo
3313-02857-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$990,074.90	N/A	N/A
3313-02858-1	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$990,074.90	N/A	N/A

IV. Descripción general de los trabajos ejecutados.

- Pavimentación de 538ml de calles de la Col. Prados de Balvanera, a base de un empedrado empacado en mortero con guardiciones, banquetas, pasos peatonales, topes y señalética, en calles:Cipreses, Eucaliptos, Secuoya y Álamos.

4075m³ de Excavación en terreno natural con el retiro de material resultante.

4089 m³ de Terracerías para emjoramiento de terreno.

4130.18 m² de pavimento de empedrado ahogado en mortero

1336 m² de banqueta de concreto

1271ml de guardición de concreto con pintura reflejante

126ml de dentellon de concreto

144m² de paso peatonal de concreto armado

34 señales verticales para identificación de topes y cruces peatonales

14 topes de empedrado ahogado en mortero

16 descargas sanitarias y renivelación 8 pozos de visita

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF
EJERCICIO
2025**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

V. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE			IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ACUMULADO
1 (UNO)	04/08/2025	DE	04/07/2025	AL	\$385,124.81	\$385,124.81
2 (DOS)	20/08/2025	DE	02/08/2025	AL	\$193,615.01	\$578,739.82
3 (TRES)	20/09/2025	DE	04/07/2025	AL	\$2,347,851.94	\$2,926,591.76
4 (CUATRO) FINQUITO	30/10/2025	DE	05/08/2025	AL	\$5,864,715.55	\$8,791,307.31

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

TOTAL= **\$8,791,307.31**

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra

"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREGIDORA, QRO."

CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-8-2025-00 y se extiende en 03 (tres) tantos con firmas originales.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-8-2025-00

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de terminación de los trabajos de 29 de octubre de 2025 personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 28 de octubre de 2025 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1349/2025 de fecha: 30 de octubre de 2025

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 3313-02858-1 expedida por:

ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte, el Representante de la Contratista en éste acto manifiesta que:

- .- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento

2. El Representante designado por la Secretaría de Obras Públicas y presente en éste acto, por su parte declara que:

- .- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**



**OPERADO
RAMO 33
FAFEF
EJERCICIO
2025**

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra
"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREGIDORA, QRO."

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del contrato MC-EST-FAFEC-LP-PU-19-8-2025-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de Fiscalización competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:00 hrs. del día 31 de octubre de 2025 En la Colonia Prados de Balvanera Corregidora, Querétaro, firmando al margen en cada una de las hojas, así como en la HOJA DE FIRMAS los presentes que en ella intervinieron.

**OPERADO
RAMO 33
FAFEC
EJERCICIO
2025**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREDIDORA, QRO."

Por la Secretaría de Obras Públicas

Director de Ejecución de obra Pública

Arq. Sergio González Aguiar

Jefa de Supervisión de Obra

Arq. María de los Angeles Lora Martínez

**OPERADO
RAMO 33
FAF-
EJERCICIO
2025**

Supervisor de Obra.

Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz

Por la Contratista

EDUARDO IGNACIO IBARRA DE ALBA
Representante Legal

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra

"MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN LA COLONIA PRADOS DE BALVANERA, CORREDIDORA, QRO."

CONTRATO No. MC-EST-FAF-EP-PU-19-8-2025-00 y se extiende en 03 (tres) tantos con firmas originales.